



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
“MARCO”



R.D. N° 1951 – E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

INFORME N° 026 -2023-SEC II-IESTP “M”

A : MG. ELSA LUISA AQUINO CASTRO
DIRECTORA GENERAL DEL I.E.S.T.P. “MARCO”

DE : TEC. ANA RAMOS CÓRDOVA
SECRETARIA II - RESPONSABLE DEL MANEJO DE CAJA CHICA y APOYO AL
AREA DE ALMACEN

ASUNTO : INFORME SOBRE COMISION DE SERVICIO DEL DIA 17-10-2023

REF. : COORDINACION VERBAL CON JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA Y
DIRECCION GENERAL

FECHA : Marco, 06 de noviembre de 2023

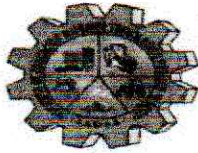
Por intermedio del presente me dirijo a Ud., en calidad de personal administrativo nombrado en el cargo de SECRETARIA II, RESPONSABLE DEL MANEJO DE CAJA CHICA, el día martes 03 de octubre del presente, se coordinó con el Jefe de Unidad Administrativa y la Dirección General para apersonarme a la Dirección Regional de Educación Junín a la Oficina de Contabilidad y realizar algunas coordinaciones respecto a la entrega de rendición de cuentas de fondos por encargo y caja chica.

Así mismo se coordinó con la Dirección General la entrega del OFICIO N° 241-2023-DG-IESTP “M” de Asunto: Solicito designación de primer integrante del Comité de Evaluación de Gestión Pedagógica en la Oficina de Mesa de Partes de la Dirección Regional de Educación Junín

Adjunto mi papeleta de salida y cargo de entrega de del OFICIO N° 241-2023-DG-IESTP “M”

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes


Tec. Ana Ramos Córdova
Secretaria II
Responsable del Manejo de Caja Chica



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MARCO"



R.D. N° 1951 - E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

"Año de la Unidad, la Paz y el desarrollo"

Marco, 16 de octubre de 2023

OFICIO N° 0241 -2023-DG-I.E.S.T.P. "M".

SEÑOR : ECO. MEDARDO SEVERO GÓMEZ MIGUEL
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN
HUANCAYO. -

ASUNTO : SOLICITO DESIGNACIÓN DE PRIMER INTEGRANTE
DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA.

REF : OFICIO MULTIPLE N° 415-2023/DREJ-DGP-ESU
RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 162-2022-MINEDU

Es grato dirigirme a Ud. a nombre de la Comunidad Educativa del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Marco" del distrito de Marco, provincia de Jauja, que me honro en dirigir; y a la vez en mérito a la RESOLUCIÓN MINISTERIAL N ° 162-2022-MINEDU que aprueba la "disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puestos de directores generales y otros de gestión pedagógica en los institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica y pedagógica pública y solicitar designe al PRIMER MIEMBRO integrante del comité de gestión pedagógica. Ya que los docentes de CPD nombrados de especialidad se presentarán a la convocatoria. Y la RVM 162 textualmente dice "que en el caso no cuente con todo los y/o alternos, la institución solicita a la DREJ la designación de los miembros faltantes se realiza a través de un oficio a la DRE, el mismo que debe ser emitido antes de la emisión de la Resolución directoral de conformación del CE del IESP/EESP"

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para hacer llegar manifestaciones de mi estima personal

07159743

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN - HUANCAYO VÁLIDO SOLO PARA EDUCACIÓN	
17 OCT 2023	
Reg. _____	Folios 18
Destino _____	Mora 11:39
MESA DE PARTES	



Elisa L. Aquino Castro
Mg. Elisa L. Aquino Castro
DIRECTORA GENERAL
I.E.S.T.P. "MARCO"

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO



"MARCO"

R.M. N° 1951 - ED 91 - 12 - 27
REVALIDADO CON R.D. N° 0413 - 2006 - ED



Ministerio de Educación
REPÚBLICA DEL PERÚ

N° 000064

PAPELETA DE SALIDA POR COMISIÓN DE SERVICIO

DIA	MES	AÑO
17	10	23

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICIÓN
40178479	Ramos Cordova Ana Luisa	Secretaría	Nombrada

HORA DE SALIDA	8.00 am	HORA DE RETORNO	s/r
----------------	---------	-----------------	-----

DEPENDENCIA	ACCIONES A CUMPLIR	AUTORIZADO POR
DREJ Contabilidad	Coordinación respecto para la entrega rendición de fondo encargo y fondo chica. Entrega de Of. 241.06-23	 Mg. Elsa L. Aquino Castro DIRECTORA GENERAL I.E.S.T.P. "MARCO" Firma y sello Jefe Inmediato

NOTA: Todo Servidor en Comisión de Servicio devolverá la papeleta firmada por la autoridad de la entidad visitada y/o supervisión al día siguiente.

FIRMA Y SELLO
 SERVIDOR

FIRMA Y SELLO
 VºBº JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA

FIRMA Y SELLO
 ENTIDAD VISITADA / SUPERVISIÓN